



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

⇓ PUBLICACIÓN SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección

AINSAS, 2=2.º

Anuncios a precios convencionales.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

Año XXI

Teruel 21 de Octubre de 1933

Núm. 1021

IDEAS

El Maestro y la Política

Tengo la evidencia de que casi todos los Maestros han intervenido en Política durante estos últimos años. Yo, también. Pero estoy arrepentido de ello.

Salvo aquellos casos en que las consultas hechas al Cuerpo electoral tengan carácter plebiscitario, los Maestros no debemos actuar en Política. Debemos limitarnos a ejercitar nuestro derecho de electores, sin más complicaciones.

Pensad un poco.

Para nosotros existe el Ideal. Actuamos en Política por el Ideal. Bien. Pero ¿qué han hecho del Ideal aquellos a quienes nosotros encargamos su defensa y por quienes fuimos pregonando excelsitudes políticas?...

Pensad un poco...

¿No os sentís defraudados en esa esperanza que pusísteis en los defensores del Ideal? ¿No habéis visto que el Ideal —vuestro Ideal— para los políticos ha sido el pedestal que les puso a la altura de las personalidades? ¿Es-

táis dispuestos a hacer con vuestro Ideal, la escalera para que suban a las cumbres del Poder quienes luego no han de tener en cuenta vuestro gesto romántico y desinteresado?...

El Maestro no debe buscar votos para nadie.

Sólo en un caso — aparte del ya mencionado — debe el Maestro constituirse en agente electoral: en aquel caso que se trate de llevar al Parlamento a otro Maestro, con el compromiso de enroquecer defendiendo nuestras múltiples y justas aspiraciones.

Y se me ocurre pensar: ¿Por qué los Maestros no hemos de apoyar a un Maestro en las próximas elecciones? ¿No sería ese candidato quien más encarnara el Ideal de todos los Maestros? ¿No sería quien más le respetase? Hay que tener en cuenta que, para el Magisterio, el Ideal es su holgura material su dignidad profesional, su exaltación ciudadana...

¿Por qué —Maestros y Asociaciones— no pensamos en esto?

¿Defendería alguien mejor nuestros asuntos que uno cualquiera de nosotros?

¿Que no salimos triunfantes? ¡Qué importa! Nuestro primer triunfo sería el haber conseguido la unión suficiente para poner en práctica esa loable idea.

Pronto, muy pronto se verificarán Elecciones para Diputados a Cortes. Hay que estudiar las posibilidades de realización que tiene esa sugestión anterior.

No soy optimista pensando en vosotros. Ni siquiera se hablará de ello. Pero me alegraría sabiendo que estoy equivocado en mi pesimismo y en mi última apreciación.

Lo verdaderamente idealista y romántico es luchar por la propia vida.

Maestro: ¿tienes algo muy tuyo por lo que luchar?... Pues, no luches por nadie que no sea tu clase, que no seas tú.

Ros Monzón

El VI Congreso Internacional de Asociaciones de Maestros

El problema de la delegación alemana

Constituyó lo que puede llamarse el punto neurálgico del Congreso el problema relativo a los maestros alemanes.

Este asunto apasionó vivamente a los congresistas.

La Federación Nacional de Maestros alemanes formaba parte de la F. I. A. I.

El 14 de Junio del año actual se dirigió por carta a dicho organismo, comunicando su separación, porque a causa de la nueva organización de la enseñanza en Alemania había sido necesario deshacer las Asociaciones que existían y crear otras nuevas.

Anunciaban que la Federación nueva se había absorbido a la anterior.

Quedó planteado inmediatamente el problema con carácter de urgencia, porque se hallaban presentes en el Congreso los señores

Schemm (ministro de Instrucción pública de Baviera), Kolb, Wolf, y Backer, como delegados de Deutscher Erzieherbud, o sea la Federación de Maestros Alemanes que ha sustituido a la primitiva que se denominaba Deutscher Lehrerverein, y se trató, no ya de si podían tomar parte en las deliberaciones como congresistas, sino de si se les admitía en el Congreso aunque fuese con otro carácter, y de si podían o no hablar.

Sobre ésto hubo dos posiciones entre los congresistas: unos entendían que se les debía oír y luego decidir, y otros, que no tenían por qué hablar, puesto que no pertenecen a la Federación Internacional.

Argumentaron en uno y otro sentido varios delegados, y se acordó quedar enterado de la disolución de la Federación Nacional Alemana que formaba parte de la Internacional, y de su salida de este organismo.

No pudo adoptarse ningún acuerdo sobre la afiliación de la nueva Federación Alemana, porque ésta no lo ha pedido, pues quiere tener los derechos que le correspondían a la extinguida, sin solicitar el ingreso.

Hace uso de la palabra Becker, uno de los delegados alemanes, que ha sido delegado de su país en Congresos anteriores.

Saluda al Congreso, y dice que lamentaría mucho no poder figurar como congresista. Sostiene que la nueva Federación Alemana es prolongación de la anterior. Si dáis por muerta aquélla y no consideráis que existe derecho de sucesión, sólo podremos considerarnos como invitados.

Lamentaría que no pudiéramos intervenir, porque estando presente el ministro de Instrucción de Baviera, él es el más indicado para explicar lo que están dispuestos a realizar los maestros alemanes.

Delmas, francés, pregunta si la delegación alemana ha presentado la petición de ingreso.

Wolf, alemán, dice que se les admita y se resuelva si son oyentes, observadores o delegados.

Delmas manifiesta que no pueden seguir los congresistas con tranquilidad de espíritu pues no está clara la situación de los alemanes.

Hutchson, escocés, dice que no se puede admitir a los alemanes sin poner en claro su posición sindical.

De Vries, holandés, cree que no debe sembrarse odios, y que se debe admitir a los alemanes.

años hasta haber alcanzado una altura de 60 centímetros próximamente para hallarse en condiciones de ser llevado al vivero de la Granja en el cual se han abierto los pozos con una anticipación de tres o cuatro meses. Una vez hecho el trasplante y arraigado el patrón, se ingertan en la variedad que se desea obtener que como he indicado anteriormente suele ser en el Nevadillo blanco y pasados dos años después de hecho el ingerto se halla el pie en condiciones de ser plantado en el sitio donde ha de fructificar. La Granja entonces los facilita gratuitamente a los labradores que tienen necesidad de ellos y los ha solicitado de su Director.

Complemento de lo expuesto es el molino aceitero de la Granja y su depósito de aceites. Este molino es del sistema Salvatella, precedido de una máquina lavadora del fruto. Tiene ésta la forma de un cilindro cuya superficie se halla determinada por gran número de barras de hierro entre las cuales no puede escapar el fruto; adosada a este aparato lleva una tolva en la cual se pone la aceituna que va pasando gradualmente a la lavadora que con su constante movimiento de rotación en un depósito de agua que baña la parte inferior del cilindro va limpiando a la oliva de cuantas impurezas la acompañan para arrojarla una vez limpia en un segundo depósito del que es llevada por medio de una elevadora de canchales a una segunda tolva en el fondo de la cual funciona un sistema de cilindros estriados que trituran la aceituna arrojándola a un silo del cual pasa por una compuerta metálica al batido del dislacerador donde permanece hasta estar completamente molidura lo cual se consigue en uno 20 o 25 minutos aproximadamente, en cuyo tiempo se pone la pasta en condiciones de pasar a la prensa donde se la coloca en 70 u 80 cachos de esparto o fibra de coco, una vez colocados se procede al prensado, obteniendo en la primera presión, aceite de 0-40 grados de acidez. Este aceite va de la prensa por unos canalillos a entrar en un silo por la parte inferior de él y en-

Visita hecha a la Granja Agrícola provincial de Jaén el 16 de Marzo de 1933.

Memoria

por

Don Manuel Hernández Lagúa

Maestro de Andorra (Ceruel)

→*←

Entre las corporaciones e instituciones visitadas en el viaje escolar agrícola que los señores Jefe de Sección, Inspectores, 10 Maestros y 30 niños de la provincia de Teruel, hemos realizado por Andalucía y Levante merece una muy especial mención la visita hecha a la Granja Agrícola Provincial de Jaén el día 16 del corriente y para efectuarla después de 2 kilómetros próximamente de recorrido por una carretera sumamente deliciosa, a la derecha de la cual se extiende un olivar que no tiene más límite que el del horizonte visible, dando ya una grandeza de lo que ha de ser y se ha de estudiar en una Granja provincial a la que llegamos a las 10 de la mañana siendo recibidos en ella por su Director D. Enrique Agudo Pavon el cual después de ponerse muy amablemente a nuestra disposición, dió principio a su cometido llevándonos primeramente al «Pabellón Estación pecuaria», en el cual por hallarse los sementales en ocho paradas establecidas en la provincia no pudimos admirar más que 2 garañones, uno de ellos llevado

de Viech y un hijo de aquel pero traído a la Granja en su infancia; ambos ejemplares son de capa negra y formas muy armoniosas que al par que la belleza indican el poder del bruto; cada uno de estos garañones cubren en la temporada de 140 a 150 yeguas; hay asimismo tres caballos, dos de ellos andaluces y árabe el tercero que se destinan a la cubrición de burras pues el objeto es el mejoramiento del ganado de trabajo por lo cual se obtiene con estos sementales, ganado híbrido solamente por ser el más propio y sufrido para las labores del campo.

Otro de los lotes visitados en esta Granja es el de sementales para ganado lanar que pertenecen a la más pura raza Japriot y se destinan a ser cruzados con la raza castellana, obteniéndose un producto muy mejorado, principalmente en calidad y cantidad de lana, siendo el rendimiento por cabeza en los hijos de este cruce de 10 pesetas aproximadamente, mayor que lo era en las madres: De estos moruecos Japriot salen también lotes a distintos puntos de la provincia, cuando los Ayuntamientos o sociedades de ganaderos, lo solicitan del señor Director de la Granja: En el mismo local vimos varios ejemplares de raza porcina, siendo ellos de la variedad Tam-bol, tan parecidos al jabali que si tuvieran los colmillos tan largos como éste se les confundiría con suma facilidad, estos sementales se emplean para cubrir únicamente las hembras porcinas de la capital.

En la sección avícola es muy poco lo existente pues se reduce a tres ejemplares de cada una de las razas Legart blanca, Transilvania y Castellana negra, no muy bien seleccionadas ninguna de ellas.

Todo lo anteriormente tratado, podemos decir que ocupa un lugar secundario en la Granja. Provincial de Jaén que se dedica con el mayor esmero que imaginarse pueda a la pro-pagación del olivo por ser éste el cultivo más importante de su provincia, estudiando los diferentes patrones y las condi-

ciones de vida y rendimiento de tan rica planta, habiendo sacado la consecuencia de que la variedad que más rendimiento y mejor calidad produce es la llamada *Navalillo blanco* cuya consecuencia se ha sacado tras muchos estudios y pruebas en el Laboratorio químico de la Granja, que una vez obtenida esta consecuencia se encarga y cuida de que a todos puedan llegar los beneficios que lleva consigo cultivar las plantas en las mejores condiciones de rendimiento. Para ello hay una sección que cuenta con invernadero, de plantas, dentro del cual y en gran número de macetas cada año, se hace una siembra de huesos de acebuche en la forma siguiente: Se coloca en la maceta una capa de arena (granillo) de unos 3 centímetros de espesor, sobre ella una de huesos de oliva acebuche, que casi se toquen unos a otros cubriéndolos seguidamente con otra capa de arena del mismo espesor sobre la que se coloca otra capa de huesos que a su vez se cubren con arena, procediendo en esta forma hasta llenar la maceta con la última capa de arena. Las macetas así preparadas quedan en el invernadero para librarlas de los cambios demasiado bruscos de temperatura y procediendo con frecuencia al riego de las mismas. El hueso de acebuche debe permanecer en las macetas de siete a ocho meses en los cuales da principio la germinación y se ve que han aumentado notablemente su volumen, encontrándose por tanto en condiciones de pasar de la maceta a la almáciga que requiere una preparación distinta. En la almáciga hay que colocar una capa de arena de unos 10 centímetros sobre ésta, una de estiercol de igual espesor y cubriéndola una de arena de 50 centímetros aproximadamente, sobre ésta se colocan los huesos que se toman de las macetas en filas de una separación entre una y otra de unos diez centímetros de distancia que deben guardar también entre uno y otro cubriéndoles con una capa de arena de unos 3 centímetros. En la almáciga termina el hueso de germinar y sale el nuevo olivo a la superficie transcurriendo un período de dos

Delmas presenta una proposición en el sentido de que no ha lugar a deliberar mientras los alemanes no soliciten el ingreso en la Federación.

El presidente, Heashall, dice que él no quiere resolver, y para proceder con toda corrección debe decidir el Congreso si hablan o no los alemanes.

Intervienen otros delegados, y Delmas en palabras breves y emocionantes, dice que si su proposición, fuese rechazada la delegación francesa tendría que retirarse del Congreso.

El presidente propone se proceda a votación de la proposición Delmas y ruega a todos los delegados que se fijen en la responsabilidad que contraen al decidirse en un sentido o en otro en la votación que va a tener lugar, según el acuerdo adoptado.

Fijáos—añade—en la influencia que la Federación Internacional tiene, no sólo en nuestro continente, sino en el mundo entero.

Tened en cuenta que no sólo todos los maestros europeos, sino otros sectores ajenos a las actividades del Magisterio, están pendientes de lo que nosotros vamos a resolver en este momento.

Os recomiendo que concentréis vuestra atención y adoptéis, firme y serenamente la resolución que vuestra conciencia os dicte.

Pide la palabra el delegado austriaco Mr. Binder.

Se expresa en alemán. Por la impresión que producen sus palabras en la representación germana, los congresistas se dan cuenta de la importancia y gravedad de sus manifestaciones.

Hay algunas interrupciones de los alemanes y se oyen siseos a éstos.

Aún no había terminado su discurso Mr. Binder, cuando los delegados alemanes se dispusieron a salir.

Lo hicieron procurando que su marcha fuera lo más ostensible y significativa. Marcando el paso dando fuertes pisadas.

Cuando se levantó el señor Valladares para traducir al francés, inglés y español el discurso de Binder, se hizo un gran silencio.

El delegado austriaco había sido breve, conciso y enérgico.

Yo vivo en un país—comenzó diciendo—donde la paz ha sido aniquilada por los alemanes. Hasta la dinamita, que se emplea para las bombas con que se cometen criminales atentados, es de origen alemán.

La propaganda por el terror, que se hace por toda clase de medios, y para la cual se utilizan frecuentemente hasta los aeroplanos, reviste unas proporciones gigantescas.

Yo no podría volver a mi país si tuviera que decir que había estado colaborando con los delegados alemanes en las tareas de este Congreso.

Si la delegación alemana que ha venido a Santander representara a los maestros alemanes, yo la tendería mis manos: pero representa exclusivamente al Gobierno dictatorial de su país; viene a servirle escusándose en los maestros, y yo tengo que ponerme resueltamente frente a ellos, y tengo que desenmascararlos ante vosotros.

(Los delegados puestos en pie, prorrumplieron en una atronadora ovación).

Anderson, delegado escocés, creyó que se cometía un error por el Comité ejecutivo de la Federación al tratar la cuestión alemana.

Cuando recibió la notificación de que la antigua Asociación había sido disuelta y absorbida por la nueva, debió contestar que esta última no podía entrar en la F. I. A. I. con los derechos de la primera.

Dumas, secretario general, contestó explicando que el documento de los alemanes tenía fecha 14 de Julio. Ya no había tiempo material, por lo tanto, para entablar negociaciones. Sin embargo se hizo una información objetiva, y se supo que los estatutos de la Federación hitleriana contienen las siguientes limitaciones:

No pueden pertenecer a ella los maestros de origen judío, ni los socialistas, ni los comunistas, ni ninguno, en fin, que tenga ideas políticas, económicas o sociales, contrarias al hitlerismo.

El presidente rogó al delegado francés Delmas que retirara la proposición presentada.

Dijo que la salida de los alemanes había dejado el camino libre, y no se necesitaba adoptar una resolución.

No accedió Mr. Dumas al requerimiento y sostuvo que los delegados tenían que votar. La vida de la Federación exige que se pronuncien de una manera clara y terminante, pues no se trata de un mero incidente sino que es preciso marcar al Comité ejecutivo una orientación categórica.

Después de la salida discreta y silenciosa de los alemanes—añadió con fina ironía—la cosa está más clara; pero de todos modos

hay que decidirse en un sentido o en otro, como si ellos continuaran aun aquí.

Se procedió a la votación y por 41 votos contra 21 se acordó que «los delegados alemanes no pudieran participar en las tareas del Congreso de la Federación Internacional por no formar parte de la Asociación que representan».

Mr. Dumas pronunció un breve discurso.

Somos y queremos ser—dijo—amigos de los alemanes. En el Comité ejecutivo hay un puesto para ellos. Ningún país es más acogedor que Francia.

Nuestro dinero ha estado siempre a disposición de los colegas alemanes necesitados. Somos amigos de la Alemania verdadera, la de Goethe, la que ha colocado su cultura al nivel de las naciones más civilizadas; pero en la Federación Internacional sólo pueden caber las que trabajan decididamente por la cooperación de los pueblos para labrar la paz del mundo. Hasta que vengan los representantes auténticos de nuestros colegas alemanes ese puesto debe quedar sin cubrir, y propongo al Congreso se acuerde así.

Por aclamación se aceptó la generosa propuesta.

(Continuará)

Sección oficial

ORDEN

resolviendo instancia del Alcalde Presidente del Patronato Escolar de Barcelona en súplica de que se dicte una disposición autorizando al Patronato para acomodar la organización de las enseñanzas de adultos que fija la Orden de 1.º de Diciembre de 1932 a las circunstancias y conveniencias locales, sin disminuir las horas de clase que en total corresponda a cada Maestro en un curso de adultos.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Alcalde Presidente del Patronato Escolar de Barcelona, en súplica de que se dicte una disposición autorizando al Patronato para acordar la organización de las enseñanzas de adultos que fija la Orden de 1.º de Diciembre de 1932 a las circunstancias y conveniencias locales, sin disminuir las horas de clase que en total corresponda a cada Maestro en su curso de adultos, según lo prevenido en la mencionada disposición:

Resultando que el Patronato escolar de Barcelona funda su instancia en que al refundir las clases de adultos y de adultas y llevar a los Grupos escolares las Profesoras especiales de las Escuelas de adultas del Estado, se organizaron, tanto para muchachos como para muchachas, en coeducación las clases de cultura general y las especiales; pero al llegar al término de cinco meses de clase y cesar los Maestros del Estado en su cometido, mientras que las Profesoras de las enseñanzas generales y especiales del Estado y Municipio seguían hasta fin de Mayo, protestaron los alumnos por no poder continuar las clases como los demás:

Considerando que con cinco meses de curso es difícil llegar a una adecuada preparación en ninguna de las especializaciones que integran las enseñanzas de adultos, y teniendo en cuenta que el hecho de pedir Escuela e instrucción revela un plausible despertar de la conciencia de la juventud, que no puede menos de inspirar simpatía, por lo cual, ínterin se reorganizan del modo conveniente estas enseñanzas, precisa buscar, como propone dicho Patronato, una solución transitoria, adoptando esas plazas a las circunstancias y conveniencias locales,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que como solución transitoria, ínterin se reorganizan estas clases, el Patronato escolar de Barcelona adaptará las enseñanzas de adultos y adultas a que se refieren las Ordenes de 1 de Diciembre de 1932 y 2 de los corrientes a las circunstancias y necesidades de la capital, teniendo en cuenta para ello:

a) Las clases de adultos serán de ocho meses de duración para los alumnos.

b) El Profesorado especial del Estado, Profesoras de Francés, Taquimecanografía, Dibujo, Corte, etc., seguirá prestando sus servicios durante ocho meses.

c) Las Escuelas del Municipio continuarán también con la misma organización que hasta el presente, prestando sus servicios todo el Profesorado, tanto de cultura general como especial, durante el mismo tiempo.

d) Todos los Maestros y Maestras de clases generales que perciben una gratificación correspondiente a un servicio de cinco meses por una hora y media de clase, cambiarán este servicio por otro más intensivo de dos horas diarias; pero sólo durante cuatro meses.

e) De todo el personal disponible en la

ctudad, se harán dos grupos o divisiones que turnarán en el servicio; el primero, durante el período de Octubre a Enero inclusive; el segundo, de Febrero a Mayo, también inclusive.

f) Se procurará que los Maestros del Patronato, recientemente ingresados, formen parte del segundo turno, a fin de que puedan asistir a un cursillo de perfeccionamiento organizado por el Seminario Pedagógico.

g) Se distribuirá bien el personal de modo que queden atendidas las necesidades de todas las barriadas, formando concentraciones lo más amplias posible y controlando que no quede ningún Maestro de Escuelas unitarias sin alumnos y, por lo tanto, sin servicio.

h) Se exceptuará de formar parte de estos núcleos a las Directoras que cobrando la gratificación del Estado están al frente de las Escuelas municipales de adultas, las cuales seguirán por ahora, en los locales donde estén instaladas y con la misma organización.

i) En los grupos escolares donde funcionan conjuntamente clases especiales del Estado y Municipio, siendo para los alumnos de las primeras las matrículas gratuitas, se dispensará el pago de ellas a los alumnos de las clases municipales.

2.º Los Consejos provinciales de las demás capitales de distrito universitario, podrán si las circunstancias y conveniencias de la enseñanza de adultos y adultas en las respectivas localidades lo aconsejan, proponer a la Dirección general de primera enseñanza un acomodamiento de estas clases a las necesidades de la localidad, puesto que en ellas existen también las enseñanzas especiales de adultas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de Octubre de 1933.

DOMINGO BARNÉS

Sr. Director general de Primera enseñanza.

NOTICIAS

Solicitando biblioteca

Debidamente informada ha sido cursada una instancia de Iglesuela del Cid solicitando la concesión de una biblioteca escolar a la escuela de niñas de aquella villa.

Nombramientos de interinos

Con carácter de interinos han sido nombrados los siguientes Maestros:

Don Antonio Calomarde Ibáñez, de Puebla de Valverde.

Don Rafael Campillo Beltrán, de Abejuela.

Don José M.^a Sauras Valero, de Santolea.

Don Fernando Alegre Benedicto, de Ejulve.

Don Martín Gracia Martín, de La Cuba.

Don José Guillén Belmonte, de Riodeva.

Don Pascual F. Salas Selbas, de Peñas Royas.

Don Indalecio Cortés Cortés, de Samper.

Don Joaquín Fernández Hernández, de Mirambel.

Don Bernardino Ruiz Herranz, de Tormón.

Don Ramiro Hernández Enguita, de Híjar.

Don Vicente R. Artigot Delort, de Alba.

Don José Hernández Hernández, Villastar.

Don Luciano Miguelañez Casado, de Estercuel.

Don Manuel E. Marqués Polo, de Cedrillas.

Don Felipe Zaera Zaera, de Villarroja de los Pinares.

Don Ricardo Gil Aznar, de Peñarroya de Tastavins.

Don Evaristo Sainer Valdrés, de Híjar.

Don Manuel Sánchez Subirón, de Báguena.

Don José Mocé Cabello, de Monreal.

Don Saturnino J. Izquierdo Izquierdo, de Villalba Alta.

Don Bernabé Blasco Romero, de Valdealgofa.

Don José Brun Lázaro, de Odón.

Don Francisco Valenzuela Hinojosa, de Puebla de Híjar.

Don Hilario Garein Gusen, de Cutanda.

Don Julián González Torres, de Allepúz.

Don Jesús Borno Latorre, de Bueña.

Las últimas Oposiciones a Directores de Graduada.

Según se desprende del texto de la orden anunciando concurso de traslado entre directores de Graduada, ha sido firmada otra orden fijando las normas para la provisión de las vacantes de directores entre los que figuran en la lista de aprobados últimamente.

Los cursillistas de 1931.

En la *Gaceta* ha aparecido la lista general de clasificación definitiva de los maestros cursillistas aprobados en el tercer ejercicio por los respectivos Tribunales universitarios de selección profesional de ingreso en el Magisterio.

Se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan reclamar sobre su situación en la mencionada lista.

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DR —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Carzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Ferruce.

San Andrés, 4.—Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723:—: Castilla, 29 :—: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de